

Quinto.—Ampliación de capital por creación de nuevas participaciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Propuesta de Exclusión de socio incumplidor.

Séptimo.—Presupuesto para el ejercicio 2005.

Octavo.—Actualización de penalizaciones.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

En San Bartolomé de Tirajana, 8 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Luis Guersi Sauret.—30.570.

DURCROM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Torrent d'Estadella, número 27, de Barcelona, el próximo día 29 de junio a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y en lo menester aprobar de nuevo los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas del día 26 de junio de 2003, relativos a la aprobación de las cuentas anuales y la memoria, así como la distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la memoria correspondiente al ejercicio 2003, así como la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión del Administrador durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Reelección de Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la Sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 31 de mayo de 2004.—El Administrador único, Mercè Casanelles i Rahola.—30.436.

EDIFICIO JAÉN, S.A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos de la Ley de Sociedades Anónimas 262 y 263, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada en el domicilio social de la empresa, con fecha 31 de diciembre de 2003, se aprobó, por unanimidad de todos los accionistas, la disolución y liquidación de la sociedad al amparo de lo previsto en la Disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Liquidador Único, Roberto García Suárez.—30.259.

EDITORIAL ESCUDO DE ORO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Editorial Escudo de Oro, Sociedad Anónima», celebrado el día 30 de marzo de 2004, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en c/ Palaudarias, 26 de Barcelona a las 16.30 horas del día 28 de junio de 2004 en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente 29 de junio de 2004 en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social, las cuentas anuales, y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Cese y nombramientos de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El Secretario, José Javier Martí de Vesés Puig.—30.244.

EL PORTAL DE LOS CONCESIONARIOS, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar el próximo 25 de junio de 2004, a las 11,30 horas de la mañana en primera convocatoria, y a las 12,00 horas en segunda, en la sede social sita en la calle Santa María Magdalena, 10-12, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión— del Ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, y presentación del nuevo Director-Gerente.

Cuarto.—Informe sobre la situación actual de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los socios tendrán a su disposición en la sede social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Las Cuentas Anuales de 2003 están en proceso de Auditoría, y podrán disponer de ellas, junto con el Informe de los Auditores de Cuentas, para la fecha de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2004.—Secretario del Consejo de Administración D. Blas Vives Soto.—30.466.

EMILIANO DE LAS HERAS CALLEJA, S.L.

Junta general ordinaria

Los Administradores Mancomunados de «Emiliano de las Heras Calleja, S.L.», han tomado el acuerdo de convocar la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 12 horas del día 29 de junio de 2004, en el domicilio social, carretera de Boadilla del Monte a Villaviciosa de Odón, Km. 12,500, en Villaviciosa de Odón (Madrid), o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, Memoria, Balance, Cuanta de Pérdidas y Ganancias cerradas al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión desarrollada por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ampliación del objeto social para adecuarlo a la actividad que desarrolla la sociedad y consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cambio del Órgano de Administración. Cese de los Administradores Mancomunados y sustitución por un Consejo de Administración. Designación de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los socios tienen a su disposición en nuestras oficinas de Ronda de Segovia, 34 (Madrid), los informes y documentación objeto de examen y aprobación por la Junta, donde pueden consultarlos directamente o solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Villaviciosa de Odón (Madrid), 31 de mayo de 2004.—Los Administradores Mancomunados, José Luis Liras Rincón y Sagrario Liras de las Heras.—28.090.

ENERGÍAS EÓLICAS EUROPEAS HOLDING, S.A.U.

(Sociedad absorbente)

ENERGÍAS EÓLICAS EUROPEAS, S.A.U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que con fecha 31 de mayo de 2004 los Accionistas Únicos de «Energías Eólicas Europeas Holding, S.A.U.» (Sociedad absorbente) y «Energías Eólicas Europeas, S.A.U.» (Sociedad absorbida), aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad absorbente de la Sociedad absorbida en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Albacete y ello sobre la base de los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2003 que fueron igualmente aprobados en la misma fecha por sus respectivos Accionistas Únicos.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fijó el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados de la Sociedad absorbente y de la Sociedad absorbida, «Energías Eólicas Europeas Holding, S.A.U.» y «Energías Eólicas Europeas, S.A.U.», Pedro Barriuso Otaola y Rafael Icaza de la Sota.—29.913. 2.ª 10-6-2004

ENTREGA EN MANO, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas de la Empresa

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2004, a las 10.00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en Madrid, calle Orense, 22 bajo, y en segunda convocatoria, en su caso, a las 10.30 horas del mismo día, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio 2003, y aplicación del resultado de dicho ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.
Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 2004.—Luis García Cantín, Secretario del Consejo de Administración.—30.279.

ESPASA CALPE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social situado en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Complejo Ática-Edificio 4, Vía de las Dos Castillas, n.º 33, el día 29 de junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Reelección de Consejero.
Tercero.—Reelección de auditores para el ejercicio 2004.
Cuarto.—Delegación de facultades.
Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General Ordinaria, incluidos las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría.

En Madrid, 8 de junio de 2004.—D. Andrés Mochales Blasco. Secretario del Consejo de Administración.—30.263.

ESPEDIS, S. A.

Se convoca a los socios de esta Entidad a la Junta General que, con el carácter de ordinaria, tendrá lugar en Madrid, calle Montesa, 43, 1.º A, el día 29 de junio de 2004 a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados en el informe de gestión.
Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Miguel Sotillo Sánchez.—30.461.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE FERROL, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía reunido el día 28 de mayo, acordó convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Edificio Estación de Autobuses de Ferrol, en el Paseo de la Estación, s/n, en Ferrol (La Coruña), a las 12 horas del día 28 de junio de 2004 en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2004 en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo domicilio, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2003 y aplicación de Resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas disponen en el domicilio social de la documentación relativa a los asuntos a tratar, pudiéndoles ser enviada, si así lo solicitan, con carácter urgente y gratuito conforme se prevé en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Ferrol, 28 de mayo de 2004.—Presidente: Timothy William Routledge.—28.296.

ESTUDIO ESTÉTICO 30, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, a celebrar en el domicilio social el día 28 de junio de 2004, a las diez horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de cuentas anuales del ejercicio 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Conveniencia de acordar la reducción de capital a cero y ampliación de capital social.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone a disposición de los señores socios, en el domicilio social, la documentación referente a los puntos del orden del día y temas objeto de debate, y demás elementos precisos, pudiendo serle remitidos si así lo solicita.

Madrid, 7 de junio de 2004.—La Administradora, Elvira Ródenas.—30.446.

EUPHON ESPAÑA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

EUPHON PROJECTS, S. L.

Sociedad unipersonal

EUPHON WEB INTERACTIVE, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las actas de decisiones de socio único de fecha 25 de mayo de 2004, de las sociedades unipersonales «Euphon España, Sociedad Limitada», «Euphon Projects, Sociedad Limitada» y «Euphon Web Interactive, Sociedad Limitada», se acordó la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción de «Euphon Projects, Sociedad Limitada» y «Euphon Web Interactive, Sociedad Limitada» por «Euphon España, Sociedad Limitada», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a

la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquellas.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 29 de abril de 2004.

En las actas de decisiones de socio único de las sociedades participantes en la fusión figura aprobado igualmente, por unanimidad, adoptar como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Dado que la sociedad absorbente «Euphon España, Sociedad Limitada», tiene la totalidad de las participaciones sociales de las absorbidas «Euphon Projects, Sociedad Limitada» y «Euphon Web Interactive, Sociedad Limitada», no procede aumento de capital alguno en dicha sociedad absorbente, ni por tanto, se crean nuevas participaciones sociales ni se establece relación de canje.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán, a efectos contables, realizadas por la absorbente, a partir del día 1 de enero de 2004.

Se advierte expresamente del derecho que corresponde a todos los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos. Asimismo, se advierte a los representantes de los trabajadores que tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, los distintos documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como para los acreedores el derecho de oposición a que hace referencia el artículo 243 de la mencionada Ley.

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—El Administrador de Euphon España, S. L., Euphon Projects, S. L. y Euphon Web Interactive, S. L., Paolo Pavone.—29.331. 2.ª 10-6-2004

EURO INCOMING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, calle Gerona número 6, principal, el día 28 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, previstos en el artículo 212, apartado 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de junio de 2004.—El Administrador solidario, D. Amancio López Seijas.—30.421.

EURO-PULLMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, calle Princesa, número 58, principal, el día 28 de junio